

Pereira Risaralda, Diciembre 22 de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación.
Pereira Risaralda

Asunto: Derecho de Petición, solicitando ser incluida en el listado de posibles candidatos prueba ECDF según convocatoria 2016, segunda cohorte.

Respetuoso saludo.

Yo, LUZ ELENA OSORIO MANSILLA con la C.C. 25.202.877 expedida en La Celia Risaralda, haciendo uso del art. 23 de la C.N, a fin de los trámites previstos en la Ley 1755 del 2015, para que se realicen los trámites administrativos y legales de conformidad con las normas concordantes y el Decreto 1657 de 2016, con todo respeto solicito a usted la siguiente:

PETICIÓN

Se me incluya en el listado de candidatos para la ECDF de segundo cohorte por parte de la secretaria de educación ante el MEN, ya que según la normatividad tengo todo el derecho. Con el fin de proceder la inscripción en la plataforma prevista.

HECHOS

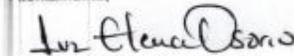
1. Las secretarías de educación son las responsables de habilitar ante el MEN sus educadores que cumplen requisitos para la evaluación docente de carácter diagnóstico formativa.
2. El día de hoy 22 de diciembre de 2016, la secretaria de educación de Pereira, publica en la página oficial el listado de educadores habilitados para la compra del NIP en la convocatoria de evaluación diagnóstico formativa para ascenso y reubicación salarial 2016 con plazo al 23 de enero de 2017. En donde aún cumpliendo los requisitos mi nombre no aparece en el listado de habilitados.
3. Fui nombrada en propiedad como docente mediante Decreto 321 de 2006 en el departamento de Risaralda e inscrita en el escalafón nacional docente en este ente territorial. Documento que reposa en la hoja de vida de la secretaria de educación del municipio de Pereira.
4. Según Decreto 322 del 18 de abril de 2016 fui nombrada en propiedad por este ente territorial, y declarada en vacancia definitiva por la entidad territorial del departamento de Risaralda. Continuando con derechos de carrera. A razón del concurso de méritos.
5. Anexo mi último ascenso en escalafón según Resolución 111 de 2015.
6. Cumplo con los requisitos planteados en el Decreto 1657 de 2016 en su artículo 2.4.1.4.1.3:
 - Estar ejerciendo el cargo con derechos de carrera y estar inscrito en el Escalafón docente.
 - Haber cumplido tres años de servicio contados a partir de la fecha de la primera posesión en periodo de prueba
 - Haber obtenido una calificación mínima de sesenta por ciento (60%) en las dos últimas evaluaciones anuales de desempeño que haya presentado.
7. Anexo evaluaciones de desempeño correspondiente a los años 2013, 2014, primer semestre de 2015, ya que durante el segundo semestre estaba en periodo de prueba para el segundo nombramiento en este ente territorial.
8. Tengo todo el derecho a presentarme en la convocatoria de la segunda cohorte para la ECDF, de ascenso de grado y reubicación salarial como docente regida por el decreto 1278 de 2002.
9. Cumplo con los requisitos establecidos en este decreto, motivo por el cual le solicito a esta Entidad Territorial me incluya en el listado de candidatos para poder realizar mi ECDF de la segunda cohorte con plazo al 23 de enero de 2017 para docentes habilitados por las secretarías de educación..

NOTIFICACION

Recibiré notificaciones en:
Dirección: Calle 63 No 14-40 Conjunto Residencial Bosques de Santa Mónica Casa 15. Barrio San Fernando. Municipio de Pereira Celular 310 428 0190
Correo electrónico nena-osorio@hotmail.com

En espera de una respuesta oportuna y de fondo favorable a mi situación.

Atentamente,



LUZ ELENA OSORIO MANSILLA
C.C. 25.202.877 de La Celia Risaralda

Anexo copia de: Decretos 321 de 2006. Nombramiento
Resolución 111 de 2015. Reubicación Salarial
Decreto 592 de 2016. Declaración de Vacancia
Evaluaciones de desempeño 2013,2014,2015
Decreto de nombramiento en periodo de prueba y acta de posesión año 2005.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de diciembre de 2016	Número de radicado:	60339
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ ELENA OSORIO MANSILLA.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

